



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0242

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

C. TOMAS DE JESUS SANDOVAL SALDAÑA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA MENOR [REDACTED]

Inhumado el día 12/JULIO/1961

en la fosa N° 67

Alineamiento 4-A 5-6-11

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA BOLETA DE DEPENDENCIA
 NO. 74895, EXPEDIDA EL 14/AGOSTO/1963, A FAVOR DE [REDACTED]

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez